



Málaga, agosto 2022

FACTURACIÓN Y COBRO DE SERVICIOS.

Estimados padres y madres:

Les informamos que en los niveles concertados, el curso está dividido en **diez mensualidades iguales, de septiembre a junio (ambos inclusive)**, para actividades extraescolares y servicios, excepto el servicio de comedor, que estará dividido en nueve cuotas, de septiembre a mayo. La contratación del servicio de comedor en junio se realizará en el mes de mayo. Las familias que hayan contratado alguno de estos servicios deberán abonar las mensualidades íntegras y dentro de los diez primeros días de cada mes, sin tener en cuenta las ausencias, salvo en caso de baja definitiva.

Para 1º de BACHILLERATO, nivel no concertado, el concepto de enseñanza estará dividido en DIEZ MENSUALIDADES IGUALES, de septiembre a junio, ambos inclusive. El resto de servicios estarán divididos en NUEVE CUOTAS IGUALES, de septiembre a mayo.

Para 2º de BACHILLERATO, nivel no concertado, todos los servicios estarán divididos en NUEVE MENSUALIDADES IGUALES, de septiembre a mayo. Las mensualidades deberán liquidarse íntegras dentro de los diez primeros días de cada mes, sin tener en cuenta las ausencias, salvo en caso de baja definitiva.

La falta de pago de dos mensualidades supondrá la baja en los servicios contratados. Se aplicará un recargo de 15 € por alumno/a para los recibos que vengan devueltos en la remesa bancaria. Y se aplicará un recargo de 12 € por alumno/a para los recibos no domiciliados.

Esperando que disfruten unas buenas vacaciones.

Un cordial saludo,

LA ADMINISTRACIÓN

M
A
T
E
R
I
A
L
E
S
C
O
L
A
R